



RESOLUCION No. 0684-AD-79

Lima, 02 de Octubre de 1979

Visto, el expediente de registro N° 4172;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos necesarios para obtener el adelanto indemnizatorio solicitado por pertenecer al régimen laboral de la Ley N° 4916;

De conformidad a lo establecido por la Ley N° 11365 y demás disposiciones conexas; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a los Informes emitidos por la Oficina Central de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Administración - Unidad Financiera, para que abone a doña SONIA CORDOVA NO RIEGA, Secretaria I, Grado V Sub-Grado 5 de la Jefatura del INRED, la cantidad de SETENTICINCO MIL OCHOSCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES - ORO (S/. 75,825.00), por concepto del pago del 50% de adelanto indemnizatorio calculado al 26 de setiembre del presente año y a cuenta de sus Beneficios Sociales de Ley, conforme a la liquidación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º .- El egreso que origine su cumplimiento se aplicará con cargo a la Partida 01.16 del Programa 1061 del Pliego Presupuestario del INRED para el presente año.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
M.Z.P.
dqp.



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ADELANTO INDEMNIZATORIO
EMPLEADOS PARTICULARES
Sra. SONIA CORDOVA N.

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRE	:	SONIA CORDOVA NORIEGA	
OFICINA	:	Jefatura	
CARGO	:	Secretaria I	
FECHA DE INGRESO	:	12 de Abril de 1972	
FECHA INDEMNIZATORIA	:	26 de Setiembre de 1979	
TIEMPO DE SERVICIOS	:	07 años, 05 meses, 14 días	
MOTIVO	:	Adelanto Indemnizatorio (50%)	
REMUNERACION INDEMNIZABLE	:	Básico	S/. 19,200.==
		Transit.Pensionable	" 9,836.==
		Remunerac. Personal	" 960.==
		Aguinaldo	" 250.==
		Total	S/. 30,246.==

INDEMNIZACION

1. Período comprendido del 12.04.72 al 31.12.75 son : 3 años, 8 meses y 18 días de servicios 4 sueldos de S/. 12,000	48,000.==
2. Período comprendido del 1.01.76 al 26.09.79 son : 3 años, 8 meses y 25 días 4 sueldos de S/. 30,000	120,000.==
Total :	S/.168,000.==

50% Adelanto Indemnizatorio S/. 84,000.==

Menos :

a) Adelanto indemnizatorio otorgado
per Resolución Nº 226-AD-75 del
27.6.75 8,175.==

Adelanto indemnizatorio per reci
bir 75,825.==

Menos :

1% Impuesto a la remuneración 758.==

Líquido a recibir S/. 75,067.== 84,000.==

Saldo actual : S/. 84,000.==



UP/JZB.
MJP.
dqp.



RESOLUCION No. 0688-AD-79

Lima, 02 de Octubre de 1979

Visto, el expediente de registro N° 4172;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos necesarios para obtener el adelanto indemnizatorio solicitado por pertenecer al régimen laboral de la Ley 14 4915;

De conformidad a lo establecido por la Ley N° 11365 y demás disposiciones conexas; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a los Informes emitidos por la Oficina Central de Administración y de Asesoría Jurídica;

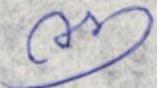
SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Administración - Unidad Financiera, para que abone a favor de SOTIA CONDOVA NO BIEGA, Secretaria I, Grado V Sub-Grado 5 de la Jefatura del INRED, la cantidad de SESENTY CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES - 000 (S/. 75,525.00), por concepto del pago del 50% de adelanto indemnizatorio calculado al 30 de setiembre del presente año y a cuenta de sus Beneficios Sociales de Ley, conforme a la liquidación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El agreso que origine en cumplimiento se aplicará con cargo a la Partida 81.16 del Programa 1001 del Pliego Presupuestario del INRED para el presente año.

Regístrese y comuníquese.

uv/jzn.
M.F.
dap.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



2226.
01 OCT. 1979

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

ASUNTO : Adelanto Indemnizatorio 50% a cuenta de Beneficios Sociales Sra. Sonia Córdova Noriega.

INFORME N° 448-OAJ-79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

1).- Doña Sonia Córdova Noriega, Secretaria I Grado V Sub-Grado 5 de la Jefatura del INRED ha solicitado el 50% de adelanto indemnizatorio a cuenta de sus beneficios sociales de Ley para mejoramiento de su casa-habitación.

Para tal efecto la recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo un documento otorgado por el Banco Hipotecario del Perú que acredita la propiedad del inmueble situado en la Calle Venecia 934 Urb. Achirana-Ate, en el cual va realizar dicha mejora; asimismo, acompaña un presupuesto otorgado por el Ingeniero Civil Carlos Alfredo Herrera Nogales por la suma de S/.88,663.00, que deberá invertir la indicada trabajadora empleada en realizar el mejoramiento.

Según se desprende de la liquidación practicada por la Unidad de Personal, la recurrente ingresó a trabajar al servicio del ex-Comité Nacional de Deportes con fecha 12 de Abril de 1972, bajo el régimen de la Ley 4916, habiendo alcanzado hasta la fecha que se le practicó la indicada liquidación, 06 de Setiembre de 1979, 7 años, 5 meses y 14 días de servicios prestados al Estado, correspondiéndole recibir por esta vez la suma de S/.75,067.00 por concepto de adelanto indemnizatorio.

2.- Esta OAJ opina procedente conceder a doña Sonia Córdova Noriega, Secretaria I Grado V Sub-Grado 5 de la Jefatura del INRED, la suma de S/.75,825.00 por concepto del pago del 50% de adelanto indemnizatorio a cuenta de sus beneficios sociales, conforme a la liquidación practicada por la Unidad de Personal y que forma parte del respectivo expediente administrativo, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 11365 y demás disposiciones conexas.

La recurrente debe acreditar al término de las obras de mejoramiento en su casa-habitación con las respectivas facturas de la inversión que realice para tal efecto.

Lima, 01 de Octubre de 1979.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Múrillos
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLOS
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey
Exp.



"AÑO DE NUESTROS HEROES
DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
-1 OCT. 1979
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2226
01 OCT. 1979

INFORME N° 339-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ADELANTO INDEMNIZATORIO 50%
Sra. SONIA CORDOVA NORIEGA
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 4172
FECHA : Lima, 26 de Setiembre de 1979

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se autoriza el otorgamiento del 50% de adelanto indemnizatorio de los Beneficios Sociales a doña - SONIA CORDOVA NORIEGA, Secretaria I, Grado V Sub-Grado 5 de la Jefatura del INRED.

Sobre el particular, esta Unidad considera - procedente lo solicitado, toda vez que la solicitud se basa en lo dispuesto por la Ley N° 11365 y practicada la liquidación - que también se adjunta, se desprende que le corresponde como - adelanto la suma de S/. 75,825.00 deducidos al 26 de Setiembre del presente año.

Por consiguiente, presento a usted, el respectivo Proyecto de Resolución y sus antecedentes a fin de que se sirva aprobarlo y disponer su trámite ante la Superioridad.

Es cuanto tengo que informar a usted, salvo - mejor parecer.

Atentamente,
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
[Signature]
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/JZB.
MZP.
dqp.

Visto el Informe que antecede, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines que estime - convenientes.
L/27/9/79.

[Signature]
P. JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED
ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo

2226 154-224
OCT. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: CORDOVA DE LLERENA SONIA SOLICITUD DEL 17-9-79	NUMERO 4172 REF:
Fecha de INGRESO: <i>18-09-79</i>	ASUNTO: Solicita pago del 50% de sus beneficios sociales.		
Hora: <i>10:25 am</i>			
Numero de Folios: <i>2</i>			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4172	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	5

2226 / 54 - 224

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : CORDOVA DE LLERENA SONIA		NUMERO 4172	
Fecha de INGRESO: 18-09-79		SOLICITUD DEL 17-9-79		REF:	
Hora:		ASUNTO: Solicita pago del 50% de sus beneficios sociales.			
Numero de Folios: 10.25					
Registrado por:					
Pase a:					
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 4172	
Recibido por:				No. de folio	
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a: D E		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1172	
Remitido por: OAJ				No. de folio	
Recibido por:				4	
Fecha 10-10-79		Hora 15.20		Observaciones: Expediente N° 118-095-79 Licenciado Director de Recreacion	
				4	

Pase a: HP		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1172	
Remitido por: OCA				No. de folio	
Recibido por: Dela				3	
Fecha 19-9-79		Hora 3.20		Observaciones:	
				3	

Pase a: Jefe OCA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1172	
Remitido por: Jefatura				No. de folio	
Recibido por: Jma				2	
Fecha 19/9/79		Hora 10.04		Observaciones:	
				2	

Pase a: Jefatura		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1172	
Remitido por: DE				No. de folio	
Recibido por: Jma				1	
Fecha 18/9/79		Hora		Observaciones:	
				1	



SERIE AN 24088977

4172

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
18 SET. 1979
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
19 9 SET. 1979
RECIBIDO

Señor Almirante AP.
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
JEFE DEL INRED
CIUDAD.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
JEFATURA
18 SET. 1979
E#2307
RECIBIDO

2226
0 1 OCT. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
2785
RECIBIDO

SONIA CORDOVA DE LLERENA , secretaria
de la Jefatura que Ud, dignamente dirige, ante usted con el
debido respeto me presento y digo:

Que teniendo que sufragar gastos de
mejora de la casa de mi propiedad, sito en la calle Venecia
934 Urb. Achirana Atte. solicito a Ud, orndenar por quien -
corresponda se me conceda el 50% de mis beneficios sociales,
que conforme a Ley me corresponde.

Es gracia que espero alcanzar
17 Setiembre de 1979

Atentamente,

SONIA CORDOVA DE LLERENA

JEFATURA DE PERSONAL
Pase a : M. Zuleta
A fin de que se sirva
Procesar
Verificar anteriores datos
Firma
Fecha 20-9-79

Jefe oca: Si el demandante es
Aprobado

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

P R E S U P U E S T O

OBRA AMPLIACION DE CASA HABITACION
UBICACION DE LA SRA. SONIA CORDOVA DE LLERENA
FECHA 6 SETIEMBRE 1979

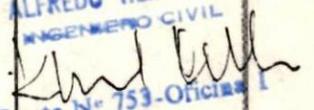
HECHO ING. CARLOS HERRERA N.

REV.

Pág. No. 01 **CARLOS ALFREDO HERRERA NOGALES**
INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 147

DIRECCION - VENECIA 934 URB. ACHIRANA-ATTE.

	ESPECIFICACIONES	METRADO		C O S T O		
		Unidad	Parcial	Unitario	Parcial	Por Partida
100	<u>OBRAS DE CONCRETO ARMADO</u>					
01	<u>LOSAS ALIGERADAS</u>					
	a) CONCRETO + 'C=175kg/cm2	M3	2.00	5,500	11,000.00	
	b) ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	15.00	900	13,500.00	
	c) ACERO +y =4,200 Kg/cm2	Kg	70.00	140	9,800.00	
	d) LADRILLOS	U	125.00	35	4,375.00	
02	<u>VIGAS</u>					
	a) CONCRETO + "C= 175 Kg /cm2	M3	1.00	5,500	5,500.00	
	b) ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	4.00	850	3,400.00	
	c) ACERO +y= 4,200 Kg/cm2	Kg	65.00	140	9,100.00	56,675.00
200	<u>REVOQUES Y ENLUCIDOS</u>					
01	TARRAJEO EN VIGAS	M2	4.00	370	1,480.00	1,480.00
300	<u>CIELORASOS</u>					
01	CIELORASO CON YESO	M2	15.00	350	4,500.00	55,250.00
400	<u>INSTALACIONES ELECTRICAS</u>					
01	CENTRO DE LUZ	pto.	1.00	1,500	1,500.00	1,500.00
500	<u>COBERTURAS</u>					
01	DE LADRILLOS PASTELEROS	m2	15.00	600	9,000.00	9,000.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD		15%			73,905.00
						11,086.00
	IMPUESTOS POR BIENES Y SERVICIOS - FONAVI (4.32%)					84,991.00
						3,672.00
						88,663.00

CARLOS ALFREDO HERRERA NOGALES
 INGENIERO CIVIL

 Dante N° 753-Oficina I
 SURQUILLO